
SOBRE LOS PROCESOS DE CAMBIO EN LA ECONOMÍA CAMPESINA *

Por Eduardo Moyano Estrada y
Eduardo Sevilla-Guzmán

Abordar el tema de la economía campesina nos enfrenta previamente con el problema de delimitar el concepto de campesinado, es decir, de establecer lo que significa dicho término. Tales propósitos no han podido ser logrados con un mínimo de consenso científico siguiendo la línea de pensamiento de una sola disciplina académica, sino que, por el contrario, han exigido que su análisis se aborde en base a estudios campesinos que adquieran un carácter multidisciplinario. En efecto, la economía campesina está siendo analizada desde las perspectivas de, al menos, cuatro disciplinas académicas: economía, sociología, historia y antropología. Sin embargo, un enfoque unilateral desde cada perspectiva, sin conexión con el resto de las disciplinas que también se ocupan del mismo tema, aunque desde posiciones teóricas diferentes, nos desviaría de los objetivos marcados, reflejando además en los respectivos análisis individuales de la economía campesina las divisiones conceptuales básicas existentes en el seno de cada disciplina académica. Así resultaría, y valga como ejemplo de lo dicho, que desde la perspectiva económica, la división entre la corriente teórica que considera a la economía como «una esfera autónoma iluminada por modelos de mercados más o menos perfectos» y la que tiende a analizar «aspectos institucionales, cultural e ideológicamente relativos de la teoría económica», se refleja en los estudios campesinos en el intento, por un lado, de identificar al campesinado dentro del modelo explicado por la economía neoclásica y, por el otro, de pretender una conceptua-

(*) Teodor Shanin, *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Anagrama (Barcelona, 1976).

lización específica de la economía campesina a través de una teoría propia de ella. Es decir, no basta con que los estudios de la economía campesina tengan un carácter multidisciplinario, sino que es necesario que en dicha línea de investigación confluyan, de forma interrelacionada, las citadas perspectivas analíticas, otorgando a tales estudios un carácter interdisciplinario que permita aprehender la riqueza de matices que encierra la realidad campesina. Del hecho de que diversas disciplinas académicas estén dedicando simultáneamente gran parte de su bagaje teórico y de sus esfuerzos investigadores en el estudio del campesinado, podría esperarse en el más puro sentido lógico importantes avances en el análisis de las sociedades campesinas, al existir la posibilidad de abordar, al mismo tiempo, aspectos diferentes de la estructura social de la economía campesina: «lo general y lo específico, la escala nacional y el nivel de la unidad de pequeña producción, etc.». Sin embargo, los problemas de comunicación creados por los límites disciplinarios, unidos al hecho de que la economía campesina moderna no se ajusta al marco de pensamiento reconocido por las diversas disciplinas, suponen serias dificultades para el avance en el conocimiento del campesinado moderno. Es por estas razones por las que los diferentes marcos teóricos deben ser modificados con el fin de adaptarlos al tema central en cuestión, y lograr, así, «un marco teórico plenamente formado, que trascienda los límites disciplinarios del presente y esté centrado en la economía campesina, su estructura, la dinámica y el cambio, su amplio marco social, todo tratado como una unidad, como una «campesinología».

El logro de tal armonía analítica no es aún una realidad, si bien se aprecia una tendencia al respecto, basada en la observación de que en los estudios actuales de la economía campesina tiene lugar una división conceptual, sin carácter disciplinario, entre los que tratan al campesinado como «una entidad social cualitativamente específica» y para los que «no es más que una noción semántica» para denominar un conjunto heterogéneo de formas sociales; ocurriendo que representantes de diferentes disciplinas académicas militan en el mismo campo conceptual, lo cual supone, en cierto modo, una corriente de unificación.

I. HACIA UNA GENERALIZACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA

A pesar de la diversidad de sociedades campesinas existentes a lo largo y ancho del mundo, con diferencias sustanciales entre

ellas debidas a los distintos contextos históricos, diversas estructuras políticas y religiosas, diferentes tecnologías adoptadas, etcétera, el estudio comparativo de ellas ha hecho posible deducir una serie de características genéricas comunes de las mismas (2). Estas permiten establecer un tipo general de la economía campesina, válido como punto de partida de análisis posteriores más sistemáticos y rigurosos.

Un aspecto fundamental, por su peculiaridad, destaca en el tipo general de la economía campesina; nos referimos al «bajo nivel de especialización institucional» observado en la economía de las sociedades campesinas, cuyas implicaciones inmediatas las constituyen el hecho de «encajar la economía campesina dentro de una estructura social general y el que todas las unidades esenciales de acción social —la explotación familiar, la aldea y las redes sociales de interacción y dominación— aparezcan también como unidades básicas de vida económica».

A la comprobación, mediante el análisis, de tales implicaciones, así como a la exposición de algunos aspectos específicos del tipo general de la economía campesina, se dedicarán los párrafos que a continuación se escriben.

a) La explotación agrícola familiar

Según los resultados de las investigaciones efectuadas sobre las sociedades campesinas de diversos países, se extrae como característica común de ellas la identificación de familia y explotación campesina. En efecto, «la explotación campesina forma una pequeña unidad de producción-consumo que encuentra su principal sustento en la agricultura y es sostenida, principalmente, por el trabajo familiar». La trascendencia de esta observación es grande, pues tal ajuste condiciona las actividades de los campesinos, estando el campesino como individuo, subordinado a la familia, debido a las limitaciones formales del comportamiento aceptado de acuerdo con su papel dentro de ella (3). En definitiva, la familia, al constituirse en núcleo básico de identificación social de la sociedad campesina, determina el patrón de comportamiento del campesino, sus interrelaciones y sus valores, configurando, por ello, a la explotación agrícola familiar como una

(2) Uno de los análisis pioneros que pone de manifiesto tales concomitancias se debe a Robert Redfield, *Peasant Society and Culture* (The University of Chicago Press, 1956) págs. 35-66.

(3) T. Shanin, *The Awkward Class. Political Sociology of Peasantry in a Developing Society. Rusia 1910-1925* (Oxford: Clarendon Press, 1972), pág. 400.

unidad esencial de acción social. Pero además, en ella, se mezclan íntimamente las necesidades básicas y los ritmos de la vida familiar campesina y los de la producción agrícola, configurándose también, por tanto, como unidad básica de vida económica. «La división de trabajo en la explotación está estrechamente relacionada con la estructura familiar y se ajusta a las líneas del sexo y de la edad», actuando como director de la misma el cabeza de familia, lo que es un claro reflejo de la unidad esencial que existe entre la estructura social y la estructura económica.

b) La aldea como unidad económica

Al estudiar la sociedad campesina se considera al sujeto en estudio, es decir, al campesino, no de una manera individualizada en el reducido entorno familiar, sino en sus relaciones con los elementos que constituyen la colectividad más amplia de la que forma parte: el resto de la población campesina. Esta consideración analítica implica situar el centro del análisis en la comunidad rural, es decir, en la aldea, que es el marco real en donde los campesinos operan y en donde se desarrolla todo el conjunto de relaciones sociales.

Las características específicas del modo de producción campesino condicionan y determinan la organización de la convivencia en la comunidad rural, al mismo tiempo que ésta afecta a la propia vida de las familias campesinas, a través de las normas sociales de comportamiento aceptadas tácitamente por todos sus miembros. Es por esto por lo que la aldea constituye «una importante unidad de acción social, ofreciendo además el marco más inmediato para la tradicional cooperación campesina en la producción fuera de la explotación agrícola familiar», lo cual hace que adquiera una clara significación como unidad básica de vida económica. Existen, en efecto, diversas actividades económicas que se realizan en forma de cooperación vecinal, tales como limpieza de terrenos, recolección, cuidado del ganado, etc., al igual que determinados servicios económicos que satisfacen las necesidades aldeanas, entre los que se pueden citar el uso común del molino, la utilización comunitaria de almacenes, etc., pudiendo aparecer la aldea, en otras ocasiones, como propietario legal de la tierra, puesta al servicio de los campesinos, los cuales ejercen sobre ella el derecho a su uso, por el hecho de formar parte de la comunidad rural.

En resumen podría afirmarse que la integración del campesino en la comunidad rural está impulsada por una necesidad real a la colaboración, alcanzando, una vez en ella, un alto grado de

autosuficiencia social. La aldea se convierte así en unidad de acción social y económica, contribuyendo con sus características a configurar la cultura campesina tradicional y conformista, componiéndose, en definitiva, la sociedad campesina, de innumerables segmentos de aldea, dominados y explotados por jerarquías políticas exteriores (4).

c) Redes sociales más extensas de interacción y dominación

La consideración de la comunidad aldeana como una reducida sociedad con carácter autónomo no puede hacerse en términos absolutos, ya que tal autonomía está impregnada de diversos factores circunstanciales que obligan a que sea tratada como categoría relativa. Es un hecho real la existencia de relaciones entre distintas aldeas que son expresiones de formas de interacción social y económica más amplias, que trascienden la cooperación interna de la comunidad rural y, dentro de ésta, de las unidades familiares de producción-consumo que la componen. Tales redes sociales de interacción se manifiestan en el intercambio de mercancías y servicios que tiene lugar entre las aldeas en el marco material del mercado, entendiendo esto como «el lugar donde la gente se encuentra en oportunidades predeterminadas para intercambiar mercancías mediante transacciones», utilizándose el término de «plazas de mercado» para denominarlo, a fin de evitar confusionismo interpretativo cuando aquél se emplea en la significación de «un sistema institucionalizado de organización de la economía mediante un intercambio más o menos libre de provisión, demanda y precios de mercancías».

Las plazas de mercado constituyen, por tanto, una clara unidad de vida económica en la sociedad campesina, al «proveer un lugar donde los productores primarios venden parte de su producción para obtener dinero en efectivo y complementar la producción hogareña mediante la provisión exterior para las necesidades inmediatas». Pero no sólo las plazas de mercado desempeñan funciones económicas, sino que también se configuran como «centros de contacto interaldeano, información, vida social y esparcimiento», constituyendo, por ello, también una unidad esencial de acción social.

Sin embargo, aceptar la existencia de una absoluta identificación como unidad de acción social y económica en las redes de intercambio de mercancías es sumamente arriesgado, ya que tal

(4) *Ibid.*, pág. 402.

afirmación no puede hacerse aislada de un contexto histórico y de un nivel determinado en las relaciones de intercambio. Ciertamente, el carácter de autoconsumo y subsistencia de la producción en las explotaciones campesinas proporciona a éstas una relativa independencia respecto de las leyes del mercado, el cual sólo resulta atractivo al campesino en el sentido de una producción para la venta dentro del marco de una producción asegurada para la subsistencia, «desarrollándose su actuación dentro de un mercado reducido de factores y productos, estando los factores productivos —tierra, mano de obra y equipo— relativamente inmovilizados por vínculos y expectativas previos» (5). En este nivel de intercambio sí es válido aceptar la identificación cuestionada, pero, a medida que la sociedad campesina va siendo penetrada por el sistema capitalista, las relaciones de intercambio en la plaza de mercado son sustituidas por unas claras relaciones de mercado, inmersas en la organización económica de dicho sistema, cuyas principales características mercantiles, como «la universalidad, anonimato, metas de beneficio abstractas y eventual burocratización, son totalmente opuestas a la forma de vida típica de la sociedad campesina». Es decir, sobrepasado el nivel de intercambio de productos de consumo para entrar en el de productos de cambio, la red de interacción a través del mercado no puede ya considerarse como unidad de acción social, sino que incluso ejerce un papel dislocador de la organización social campesina.

Respecto a las redes sociales más extensas de dominación, su estudio nos lleva al terreno de la economía política campesina para ocuparnos «del control de los recursos económicos y de la redistribución de mercancías determinada por ese control». El eje fundamental alrededor del cual gira toda la red de relaciones sociales y de dominación en la sociedad campesina es la tenencia de la tierra, estando estructuradas tales relaciones «mediante jerarquías de control social». Con toda evidencia la tenencia de la tierra interviene en la sociedad campesina como una unidad de acción social y económica, ya que si, por un lado, la tierra, al ser un indudable factor productivo, ejerce una función decisiva en la producción, su posesión otorga un prestigio y poder al propietario que no se pueden expresar en términos económicos, sino que representa una clara red de dominación social. Como síntesis de lo dicho se puede afirmar que «la forma del sistema social de la

(5) Eric Wolf, *Las luchas campesinas del siglo XX* (Ediciones Siglo XXI. Madrid, 1973).

organización del poder influye poderosamente en el proceso en que opera la economía campesina».

Los mecanismos de acción social y económica ejercidos por la tenencia de la tierra están llenos de complejidad, dada la gran diversidad de formas de tenencia existentes en la sociedad campesina, ya que en ésta «los derechos de la tierra no son una división neta de propiedad legal, sino que se entremezclan una variedad de derechos con distintos grados de formalización».

Pero no sólo la tenencia de la tierra constituye una forma de dominación, mediante la apropiación de parte de la producción campesina a través del arriendo y otros diversos tipos de acuerdo, sino que la explotación de los campesinos también es ejercida por «diversos grupos sociales que comparten la producción campesina a través de la renta, los intereses sobre préstamos, los impuestos, etc.», resultando que el capital generado en la agricultura es absorbido por el «sector terciario urbano, con una nueva burguesía urbana que toma a su cargo gran parte de la función de control de los terratenientes tradicionales».

En definitiva, y a modo de conclusión final, cabe decir que las redes de dominación, polarizadas en torno a la tenencia de la tierra, constituyen formas de acción social y económica que otorgan a la sociedad campesina un carácter de sociedad «sometida política y económicamente a una explotación por parte de personas ajenas a ella», que se apropian de una plusvalía campesina a través de diversas formas de extracción del excedente productivo.

d) Panorama conceptual

Como epílogo del intento de esquematizar una generalización de la economía campesina que sirva como punto de partida de análisis posteriores, se pretende en las siguientes líneas clarificar el panorama conceptual en torno a la existencia de una economía campesina específica (6).

Para Teodor Shanin tres han sido los enfoques centrados en tal cuestión: por un lado, se considera al campesinado como «la mayoría agrícola productiva y explotada dentro de la estructura feudal de dominación», lo cual excluye a una gran parte del campesinado contemporáneo centrándose en el tradicional; por otro lado, el segundo enfoque «representa las cualidades especí-

(6) Para una amplia discusión teórica sobre este tema dentro de la Antropología Cf. Maurice Godelier (ed.) *Antropología y Economía* (Barcelona: Anagrama, 1976).

ficas de la economía campesina, principalmente como inercia cultural expresada en la acción económica de sociedades rurales presas detrás de la «otra parte» urbana, comercial y dominante», que supone un planteamiento tan lleno de vaguedad que no puede ser aceptado como mínimamente válido; finalmente, un tercer enfoque, de mayor aceptación que los anteriores, analiza el tema de la existencia de una economía campesina específica centrandó su estudio en «las características más específicamente económicas de producción e intercambio».

Desde el enfoque de las características de producción e intercambio, la actual división en torno al tema se divide en varias perspectivas. Una primera, expresada en la antropología económica contemporánea y representada en Dalton y Skinner, define la economía campesina específica en términos de un intercambio limitado, es decir, de un dualismo básico entre la economía no-comercializada y la comercializada, que no es más que fiel reflejo del dualismo entre sociedad primitiva y sociedad moderna. Entre estos dos extremos conceptuales sitúan a la economía campesina como un estado intermedio. La segunda perspectiva define a la economía campesina en términos de un tipo de producción típico de unidades de producción-consumo basadas en el trabajo familiar, polarizando en torno a ella a investigadores tan dispares como Marx, Chayanov, Firth y otros. La tercera y última perspectiva dedica su atención en las características específicas de la producción, agrupándose en ella por un lado quienes ven en el campesino contemporáneo la coincidencia de un proletario y un capitalista unidos en la misma persona, como es el caso de los análisis de Lenin y, por otro lado, los que, descartando la economía de doble faz, insisten en la unidad específica y orgánicamente indivisible de la familia-empresa campesina básica, para los cuales la economía campesina es «un tipo específico de organización de la producción capaz de existir dentro de distintos sistemas o formaciones sociales más amplias», siendo Rosa Luxemburgo su mejor representante.

II. LOS MODELOS TÍPICOS DEL CAMBIO

Mantenerse en unos niveles de análisis sobre un tipo general de la economía campesina le supone al investigador la imposibilidad de efectuar un planteamiento de «lo específico y lo singular en contextos determinados». Sin embargo, tal planteamiento del tema no significa que los resultados de la búsqueda de una generalización de la economía campesina resulten invalidados al

pasarse del análisis de la generalidad al análisis de la diversidad, ya que si bien la influencia de organizaciones sociales más amplias sobre la economía campesina ha sido una importante fuente de diversificación, no ha destruido ciertas similitudes genéricas de aquélla y de su estructura social en distintas partes del mundo, por lo que se admite la supervivencia de tales características generales.

El tratamiento del fenómeno de la heterogeneidad en las sociedades campesinas exige una clasificación previa de las diversas formas en que puede manifestarse como consecuencia de las diferencias causales presentadas por el mismo. Son evidentes causas de la heterogeneidad las que se engloban dentro de las denominadas diversidades regionales y que dan lugar a la existencia de campesinados regionales cuyas diferencias son fruto de «disparidades de condiciones naturales, la historia pasada y el marco social más amplio»; mientras que en otras formas la heterogeneidad se manifiesta en el contexto de un cambio estructural que tiene lugar en la sociedad campesina, causado, en su mayor parte, «por el impacto de la industrialización, la comercialización, la urbanización y la centralización de las sociedades nacionales o con las influencias de la colonización por una potencia extranjera industrialmente avanzada».

En general, en la heterogeneidad de las sociedades campesinas contemporáneas confluyen los dos tipos de circunstancias causales antes citadas, aunque en los párrafos que a continuación se escriben será la heterogeneidad en el contexto del cambio estructural la que se imponga como cuestión central de estudio.

Antes de abordar los modelos típicos del cambio estructural en las economías campesinas, que interpretan la heterogeneidad existente en ellas, nos detendremos, si bien brevemente desde una visión general, en el análisis de las pautas de cambio expresadas por el mencionado fenómeno; es decir, en dilucidar cuáles son los procesos globales que tienen lugar en el seno de las sociedades campesinas y que impulsan a éstas hacia formas diferentes de cambio que configurarán posteriormente una diversidad de tipos de economía campesinas. Las pautas o procesos de cambio pueden ocurrir de una forma general o producirse de una manera secuencial, es decir, desarrollarse como procesos continuos independientes del tiempo o, por el contrario, ser pautas que se suceden repetidamente a lo largo de la vida de las explotaciones.

Las principales diferencias entre las explotaciones agrícolas

familiares típicas de distintas sociedades campesinas, debidas a pautas generales de cambio, «se relacionan con la estructura y la cantidad de sus miembros, su lugar dentro de los grupos sociales más amplios y su posición en términos de propiedad y rendimiento». En efecto, el número de miembros de una casa campesina y su estructura familiar abre una amplia gama de tipos de familias campesinas de un extremo a otro del mundo, señalando tal heterogeneidad por diferencias en la estructura familiar sólo una pauta general de cambio estructural en las respectivas explotaciones. Asimismo, la diferente posición socioeconómica que ocupan las cosas campesinas dentro de las comunidades rurales «provoca considerables diferencias existenciales y una estructuración jerárquica de la vida campesina».

Las pautas secuenciales del cambio estructural en las economías campesinas son procesos que se suceden en el devenir histórico de las explotaciones y que están íntimamente ligados a las características propias de la vida campesina. En el proceso de «individualización», que sucede en cada generación, «el individuo se libera de su calidad de miembro de la granja familiar convirtiéndose en parte independiente para diversos acuerdos en lo que se refiere a su trabajo, propiedad, vida familiar y vivienda». Las demandas de consumo sobre la propiedad familiar hacen que ésta obligue a parte de sus miembros, llegados a la edad adulta, a independizarse, transformándose ella en una propiedad legal individual o bien fijando determinados modos de participación contractual para los miembros independizados. Los procesos de polarización y nivelación socioeconómica que se desarrollan simultáneamente en la sociedad campesina son procesos opuestos que actúan como ejes del cambio social; el primero tiende a agrupar a sus miembros en dos polos antagónicos de campesinos ricos privilegiados y de campesinos pobres, estableciéndose un conjunto de relaciones sociales entre ellos dentro de una variedad de dependencias tradicionales, mientras que el proceso de nivelación se opone a la polarización de la sociedad campesina mediante mecanismos de estabilización específicos que refuerzan la estabilidad y cohesión de las comunidades. El carácter secuencial de este doble proceso se fundamenta en la propia relación dinámica existente entre ambos, que hace sucederse determinadas situaciones de predominio de uno y otro proceso en períodos históricos sucesivos. Finalmente, «los procesos demográficos principales, tales como el matrimonio, el crecimiento natural, la extinción, la migración, etc., desempeñan un importante rol en la diversidad socioeconómica y sustentan muchos de los procesos económicos básicos de la sociedad contemporánea».

Tales procesos generales y secuenciales actúan conjuntamente en la economía campesina como motores del cambio estructural, cuya consecuencia final es la configuración de sociedades campesinas diversas y diferenciadas, debido a distintos modelos de cambio. En el mundo contemporáneo el cambio socioeconómico ha tomado dos direcciones claramente diferenciadas, dando lugar a dos modelos típicos de cambio, causantes de las diferencias observadas entre sociedades campesinas envueltas en uno y otro proceso evolutivo. El análisis de tales modelos consistirá en la búsqueda de una interpretación causal del fenómeno de la heterogeneidad existente, dilucidando las características diferenciales manifestadas en las economías campesinas respectivas en las esferas de la producción, el mercado y el poder.

a) «Las sociedades y comunidades campesinas difieren notablemente en su riqueza y en sus perspectivas de crecimiento económico», resultando que el cambio estructural experimentado por ellas, como consecuencia de su penetración por sociedades más amplias (7), toma distintas direcciones según las características estructurales de la economía en expansión —«encapsulada»—, y del contexto histórico y social en que tal proceso acontece. «En los países en los que la industrialización y la inversión en la agricultura drenaron parte del poder del trabajo rural y simultáneamente intensificaron y mecanizaron la agricultura, ésta y la economía campesina se integraron en forma creciente en el marco social más amplio». La explotación agrícola familiar se convierte en empresa y los problemas planteados por el crecimiento natural de la población se resuelven mediante la emigración y la intensificación de la producción a través de las inversiones; en definitiva, la mentalidad mercantil se instala como principio primario de la sociedad campesina relegando a un segundo lugar la existencia y sus problemas (8). De esta manera se estrechan gradualmente las diferencias de ingresos, tipos de trabajos, planificación económica y forma de vida rural urbana, transformándose el campesino en empresario agrícola.

En otro importante sector de países, los cambios mencionados en la primera dirección de cambio no se producen porque el proceso de industrialización se realiza de forma muy lenta, e incluso llega a resultar frenado, estando vinculado al pasado

(7) La penetración de sociedades campesinas por el sistema económico de sociedades más amplias ha sido estudiado por Hamza Alavi según el modelo del «encapsulamiento». Cf. Hamza Alavi, *Las clases campesinas y las lealtades primordiales* (Anagrama, Barcelona, 1976) pág. 76.

(8) Eric Wolf, *op. cit.*, pág. 380.

colonial o al neocolonialismo. Ocurre entonces que la artesanía y el comercio tradicionales son destruidos por los productos industriales de bajo precio, la fuente de ingresos salariales se hace muy limitada, las explotaciones se fragmentan por la herencia, se destruye el potencial al erosionarse la tierra por el excesivo uso, etc. El resultado es la existencia de un círculo vicioso de pobreza y estancamiento de los recursos, desintegrándose la vida campesina comunal; «la aldea se convierte en un suburbio agrícola y el campesino se empobrece».

b) «Las comunidades campesinas y las explotaciones domésticas varían en función de su implicación en el mercado y en los tipos de productos que ofrecen para intercambio». Continuando con las mismas direcciones de cambio que en el apartado anterior, en los núcleos campesinos integrados en la sociedad industrial «la diversidad regional y el intercambio marginal da lugar a la heterogeneidad local y a la división nociónal del trabajo, en tanto aumenta el intercambio de mercaderías y el tráfico de dinero». El carácter del intercambio en este modelo evoluciona en dos sentidos, resultando, por un lado, un predominio de las relaciones de mercado sobre el intercambio entre productores, aumentándose la profesionalización del comercio y adquiriendo la regulación y acrecentamiento de los precios un carácter universal. De esta manera, y siguiendo con el proceso evolutivo, los valores de intercambio sustituyen a los valores de uso como «guía de elección del tipo de producción», las plazas de mercado van perdiendo importancia y son finalmente los principios de mercado los que se imponen, provocando la desintegración de las redes sociales tradicionales, «reflejada en el marco de la gestión económica». Por otro lado, al desaparecer las restricciones en la venta de factores de producción (tierra y trabajo), «se amplían las relaciones de mercado, se promueve la formación de capital y se facilita la política de precios y los controles de rentabilidad en términos económicos abstractos».

Respecto a la segunda dirección de cambio, en las sociedades frenadas en su desarrollo por la situación neocolonial, el intercambio de productos entre las comunidades campesinas es muy limitado, pudiendo ocurrir que el campesinado retroceda hacia una semiautarquía determinada por la pobreza.

c) «La diversidad del campesinado en términos de economía política se ha expresado a través de sus relaciones con las direcciones políticas y sus propias jerarquías internas». El proceso de liberación del campesinado, ocurrido al desintegrarse la organización social tradicional de la sociedad campesina, ha tenido lugar

de forma gradual, implicando la aparición de formas de diferenciación socioeconómica interna en las comunidades rurales. En los países industrializados, el decrecimiento de la importancia relativa de la agricultura como fuente de ingresos nacionales y de beneficios para los que ostentan el poder en la sociedad campesina como agentes tradicionales de mediación trae consigo la aparición de nuevos agentes, más en concordancia con la situación real de transformación experimentada por aquélla (9), que ejecutan las modernas formas de extracción del excedente campesino, tales como control de provisiones, transporte, crédito y otros servicios, estableciéndose, por tanto, una importante red de representantes burocráticos.

Por el contrario, «en las sociedades de industrialización tardía, los grupos dirigentes permanecen unidos al latifundismo», ya que a pesar de que sus ingresos proceden, cada vez más del exterior, la tierra continúa confiriendo poder político a quien la posee en propiedad.

Tales son los modelos típicos de cambio estructural observados en la sociedad campesina, dedicando la parte final del presente ensayo a analizar el impacto que la intervención estatal produce en las economías campesinas.

III. LA INTERVENCION ESTATAL COMO FACTOR DE CAMBIO: LAS POLITICAS AGRARIAS

Es una clara obsesión de los países en vías de desarrollo un deseo de modernización, de crecimiento económico, que considera al campesinado «como la parte más atrasada y el principal obstáculo para el progreso en general», y este afán apremiante de salir del atraso y de la miseria hace que el proceso de cambio sea acelerado por la aparición en él de la intervención del Estado.

No hay duda que el progreso económico y la justicia social han sido siempre objetivos de la mayoría de las reformas económicas puestas en práctica en las sociedades donde el campesinado constituye la mayoría de la población. Sin embargo, ambos objetivos significan cosas distintas que, en muchas ocasiones, chocan entre sí. En efecto, el crecimiento económico puede perseguir satisfacer las necesidades del campo, pero también puede servir a intereses exteriores a la sociedad campesina; por su parte, el término justicia puede emplearse de forma demagógi-

(9) Eric Wolf, *op. cit.*, págs. 390-391.

ca y servir al enriquecimiento de las minorías privilegiadas. La manera cómo se resuelve el choque entre ambos objetivos define, de algún modo, el carácter específico de la política adoptada, si bien su verdadero contenido sólo puede ser entendido en relación con el interés real de los grupos dominantes nacionales y locales. Hay generalmente coincidencia, en la zona de países en vías de desarrollo, en los objetivos de dismantelar las estructuras campesinas para modernizar el país, pero el problema se plantea en dilucidar la manera de asegurar el desarrollo propuesto sin desencadenar las fuerzas de acumulación de atraso, sin conducir, en definitiva, a las sociedades campesinas a la miseria.

Las políticas que tienden a transformar la estructura socioeconómica campesina pueden dividirse en dos categorías, que aparecen, a veces, simultáneas y en otras ocasiones son etapas de una política a largo plazo: la «reforma agraria» y el establecimiento de una «nueva economía agraria». La política de la reforma agraria tiende a reforzar inicialmente las economías campesinas específicas, aunque pueden constituir un paso necesario hacia su transición y desaparición, presentando diversas formas de acción, tales como la redistribución igualitaria de la tierra —que generalmente lleva medidas correctivas a fin de mejorar la eficiencia de la asignación de la tierra—, la colonización de tierras vírgenes —creando nuevos modelos de tenencia— y la absorción por el campesinado ya asentado de nuevas tierras junto a medidas adicionales de apoyo e intervención estatal. En definitiva, la reforma agraria «constituye un conjunto de medidas interrelacionadas que, al tiempo que cambian la tenencia de la tierra, proveen también de nuevos acuerdos sociales y económicos más amplios». Es necesario puntualizar que la reforma agraria no es sólo materializada por la presión ejercida por los campesinos, sino que junto a ellos se sitúan la actitud favorable de élites no-campesinas que buscan, con ello, el apoyo de los campesinos o que han visto que la reforma controlada produciría un campesinado libre de las redes tradicionales y, por tanto, en condiciones aptas para integrarse en el sistema capitalista y contribuir al progreso del propio sistema económico.

Como proceso posterior a la reforma agraria o bien independiente de ésta, se desarrolla la segunda categoría de la política de intervención estatal, y que puede ser denominada «nueva economía agraria», presentando en el aspecto de su materialización y puesta en práctica tres alternativas: «apostar por el más fuerte contra apostar por la masa, preferir la agricultura a gran escala en contra de la agricultura familiar o bien construir un sistema

económico de interacción contra uno directivo». Tales alternativas quedan reflejadas en los modelos de la empresa agraria capitalista, la empresa colectiva o estatal y la explotación familiar, respectivamente. La agricultura capitalista (terratenientes) y en la aceptación de la superioridad de las grandes empresas regidas por criterios capitalistas y la organización y planificación interactiva. La empresa colectivizada se dirige al grueso de los grupos domésticos, asumiendo la superioridad de la gran empresa, según criterios de la organización democrática de lo colectivo, y teniendo una poderosa tendencia directiva. Por su parte, en la explotación familiar intensiva y eficiente se da preferencia a las pequeñas empresas agrícolas, basadas en el trabajo familiar, y a una organización interactiva de la agricultura, dándose dentro de este modelo diversas variantes encaminadas en diversos tipos de desarrollo comunal y cooperación rural.

Un juicio crítico de tales modelos exige su consideración dentro del marco de esquemas económicos, políticos y sociales más amplios que saldrían fuera de los límites acordados para el presente ensayo. Por eso nuestros propósitos quedan reducidos a la simple exposición de las diversas alternativas que tiene el Estado para intervenir en el proceso de cambio a través de sus políticas agrarias.

A modo de conclusión se puede apuntar con certeza que «en la mayoría de las experiencias conocidas, los pobres soportan la carga más pesada de la modernización, tanto bajo los auspicios socialistas como capitalistas. El carácter de los cambios y reformas discutidos está determinado por los intereses de los grupos políticos y económicos dominantes y las relaciones de poder, y por las luchas políticas directas; pero también se ve fuertemente influido por los significados, perspectivas y categorías aceptados, por la información limitada y por la falta de información; en síntesis, por todo lo que llamamos conocimiento, con una medida de autonomía y un dinamismo propios».
